

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “MURLIZA S.A.”**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los 23 días del mes de marzo de dos mil dieciocho a las 10h00, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la calle Avenida Orellana 11, y Coruña, oficina 401, edificio ALBRA, se reúnen los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

<b>Accionista</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>Número De Acciones</b>	<b>Porcentaje</b>
Carlos Xavier Rabascall Salazar	USD \$20.400,00	20.400	50%
Ana María Meléndez Ramírez	USD \$20.400,00	20.400	50%
<b>TOTAL:</b>	<b>USD \$40.800,00</b>	40.800	100%

Quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y aprobación del informe de comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Destino de utilidades del ejercicio económico 2017.
5. Nombramiento de comisario para el ejercicio fiscal 2018.

Actúa por acuerdo de la junta como Presidente, la señora Lorena Bravo Ramírez, y como Secretario el señor Carlos Xavier Rabascall Salazar.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión. La Junta aprueba por unanimidad el orden del día y la presidencia dispone que se proceda a conocer el primer punto:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Carlos Xavier Rabascall Salazar, y pone a disposición de la Junta General su informe de conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía. Procede a dar lectura del informe. Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por unanimidad RESUELVE:

- Aprobar sin observaciones el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se abstiene de votar el señor Carlos Xavier Rabascall Salazar, por disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías.

Concluido el tratamiento del primer punto del orden del día, la presidencia ordena se continúe con el siguiente punto.

## **2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone a disposición de los accionistas el informe de comisario de la compañía, el cual es leído a los accionistas.

Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

- Aprobar sin observaciones el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La presidencia ordena continuar con el siguiente punto del orden del día, una vez que ha concluido el segundo punto.

## **3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

Continúa en el uso de la palabra el Gerente General de la compañía, quien pone a disposición y consideración de la Junta General los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

- Aprobar sin observaciones los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Se abstiene de votar el señor Carlos Xavier Rabascall Salazar, por disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías.

Una vez concluido el cuarto punto del orden del día, la presidencia ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.

#### **4. Destino de utilidades del ejercicio económico 2017.**

Continúa en el uso de la palabra el Gerente General de la compañía, quien pide a la junta se indique cual es el destino que se va dar a la utilidades del ejercicio económico del año 2017.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

- Repartir el 50% y acumular el otro 50% de las utilidades del ejercicio económico 2017, exceptuándose el 10% para la reserva legal.

Una vez concluido el tercer punto del orden del día, la presidencia ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.

#### **4. Nombramiento de comisario para el año 2018.**

Toma la palabra la Presidente de la compañía e informa a la Junta General la necesidad de nombrar un comisario para el ejercicio fiscal del año 2018 y mociona a Silvia Paredes Posso.

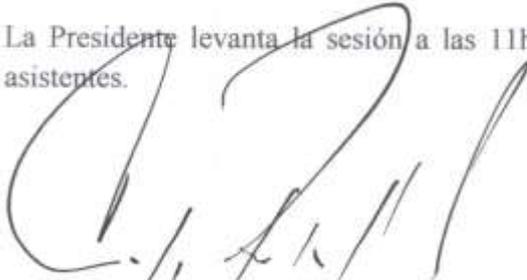
La moción es analizada por la Junta General y por decisión unánime RESUELVE:

- Nombrar a Silvia Paredes Posso como comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.

Una vez concluido el quinto punto del orden del día, la presidencia ordena continuar con el último punto del orden del día.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

La Presidente levanta la sesión a las 11h00, suscribiendo la presente Acta todos los asistentes.



Carlos Xayier Rabascall Salazar  
Accionista  
Secretario



Ana María Meléndez Ramírez  
Accionista  
Presidente